



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA: "ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios de conformidad al Convenio de colaboración firmado por el **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)** en carácter de entidad paraestatal y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **38-001-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **30ª Sesión Extraordinaria**, de fecha **06 de junio del 2025**, el fallo de la Licitación Pública Nacional **LPN 222/2025**, declarándose desierta la partida número 10, por lo que de conformidad con los artículos 35, fracción X, 59 y 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**), el **11 de junio** del año en curso, fueron publicadas las Bases y la segunda convocatoria correspondiente.
2. El **18 de junio de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
3. El **24 de junio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**
4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y el proveedor que presentó propuesta.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **(01) un licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"POR PARTIDA"**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

En relación a lo anterior, se establece que el **proveedor participante** en este proceso licitatorio, es solvente documentalmente, esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SSA/181/2025** validado por **Claudia Cecilia Topete Martín**, en su carácter de **Subdirectora de Potabilización**, y **Rosa Magdalena Carlos Hernández** en su carácter de **Subdirectora de Suministros y Almacenes**, ambas del **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, y en relación con los resultados de laboratorio contenidos en el **memorándum número SDL-1172/2025** emitido por el Área Requiriente y avalado por **David Hernández Estrada** en su carácter de **Subdirector de Laboratorios del SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, los cuales son solicitados en el **punto número 4 (Obligaciones de los participantes) inciso B del anexo número 1** de las presentes bases y que se exponen sus extractos en el Anexo número 2, lo siguiente:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V. - No cumple con la evaluación de la prueba de laboratorio realizada a la muestra física y representado en el memorándum número SDL-1172/2025 del anexo 2.1 para la partida número 10. Se anexan los resultados de laboratorio al presente fallo.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.** **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas para la partida número 10 del anexo número 1 solicitado por el área requiriente, convirtiéndolo insolvente técnicamente en dicha partida y por ende su propuesta se desecha del presente proceso de licitación.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

En ese contexto, de conformidad a lo deliberado y resuelto por el Comité Técnico, la Dirección General de Abastecimientos y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Ante el resultado del análisis representado dentro del anexo número 2 del presente fallo, el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en conjunto con la Dirección General de Abastecimientos, resolvió declarar desierto el procedimiento al no haber alguna propuesta técnica solvente a la cual adjudicar de conformidad a lo establecido por el Artículo 71 Numeral 1 de la LEY.

"Artículo 71"

1.

"Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados(...)"

Segundo. En atención a los artículos 71, numeral 2 y 73, numeral 1 Fracción I de la LEY; **se podrá emitir una tercera convocatoria y/o proceder a la Adjudicación directa** de lo correspondiente a la partida número 10 de la licitación pública nacional LPN 222/2/2025.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de otorgar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **04 de julio de 2025, en la 37ª Sesión de carácter Extraordinaria.**

Elaboró: EF



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 04 de julio de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Marisol Araujo Mota

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



Av. Fray Antonio Alcázar #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Representante de la Consejería Jurídica

Francisco González Rendón
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara Jalisco.
C.P. 44370 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Aarón Armando Gámez Sepúlveda

Representante de la Secretaría de Administración

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Sandra Rebeca Muñoz Durán

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración



Av. Fray Antonio Alcalde #1231,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Elizabeth Aracely Aranda Romo de Vivar

Testigo Social



Av. Fray Antonio Alcalde # 221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270, 33-3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No	Documentos	INDUSTRIAS QUÍMICAS Y TECNOLÓGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
1	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA
2	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA
3	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA
4	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
5	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA
6	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA
7	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA
8	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA
9	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA
10	Acuse de publicación de cumplimiento de obligaciones IMSS	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA
13	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA
14	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA
15	Manifiesto de personalidad	PRESENTA
16	Anexo técnico	PRESENTA

RESOLUTIVO: La propuesta del proveedor participante es solvente documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Figueroa Meza Erick Rodolfo.

PUESTO: COORDINADOR A.



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270-133 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio SSA/181/2025 validado por **Claudia Cecilia Topete Martín**, en su carácter de **Subdirectora de Potabilización**, y **Rosa Magdalena Carlos Hernández** en su carácter de **Subdirectora de Suministros y Almacenes**, ambas del **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025** en la cual se requiere **ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA** por el **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)** y en relación con los resultados de laboratorio representados en el **memorándum número SDL-1172/2025** emitido por el Área Requiriente y avalado por **David Hernández Estrada** en su carácter de **Subdirector de Laboratorios del SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Industrial Química y Tecnológicas México, S.R.L. de C.V.
Presentar carta original de laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) evaluando las muestras de cada una de las partidas a participar. Aplica para las partidas 1, 2, 6, 7 y 8.	No Aplica
Presentar Documento con resultados de análisis de fabricantes de productos para las partidas 5, 9 y 10.	Cumple
Presentar certificado NSF/ANSI 60 vigente, datos de seguridad y especificaciones de calidad. (Aplica para las partidas 1 y 3).	No Aplica
Presentar copia del acuse de recibo de las muestras físicas. Para ser analizadas conforme a las normas descritas en el anexo 1. (Aplica para las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.)	Cumple
Presentar hoja de especificaciones y hoja de seguridad. (Aplica para todas las partidas).	Cumple
Presentar documento emitido por el licitante donde manifieste que cuenta con un centro de acopio de gas cloro para cargar dentro de alguno de los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, para que SIAPA con su transporte acuda a recargar los contenedores de 907 kilogramos y 68 kilogramos. (Aplica para las partidas 3 y 4)	No Aplica
Presentar documento emitido por el licitante donde manifieste que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a brindar servicio técnico y de asesoría para la aplicación de los productos adjudicados, sin costo para la convocante. (Aplica para todas las partidas).	Cumple
Quelato de cobre base sulfato de cobre. Número de CAS 7758-99-8 Características: Presentación: Líquida Apariencia: Líquido color azul Densidad: 1.1 a 1.2 gr/cm3 Resistencia a la alcalinidad: mayor a 5 pH al 1.5%: menor a 3.00 Ingrediente Activo: Cobre metálico Cu: mínimo 5.0%	Cumple



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 222/2/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL SIAPA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 2.1



Guadalajara Jal., a 26 de junio del 2025
Subdirección de Laboratorios
Memorándum No. SDL-1172/2025

Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández.
Subdirectora de Suministros y Almacenes.
PRESENTE:

De conformidad con la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominados Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y su Reglamento Interno, Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y demás normativa aplicable; se anexa al presente los Informes de resultados correspondientes a las muestras entregadas como parte de la Segunda Partida de Licitación Pública Nacional 222/2025 para "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SIAPA". A continuación, se presenta un resumen de los resultados encontrados en los productos entregados.

PRODUCTO	MUESTRA ENTREGADA	RESULTADOS
Quelato de Cobre base Sulfato de Cobre	1.- QUIMITECH	1.- No Cumple Especificaciones

La información expuesta, es acorde y tal como se genera en esta subdirección, sin otro particular de momento, la ponemos a su consideración para esta petición y propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

David Hdez
ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS

C.c.c. Archivo
C.c.c. Subdirección Potabilización
DHE/dhe*



Av. Dr. R. Múzoi 461, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.
www.sispa.gob.mx | Teléfonos: (33) 3837 4272 - (33) 3668 2482



Av. Fray Antonio Alcalá #1231,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44276 | 33 3818 2800



 SIAPA

Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
 SUBDIRECCION DE LABORATORIOS
 GOBERNADOR CUREL N° 3579 TEL# / FAX 36-70-67-66
 CDM. HUAYABATE, QUERETARO, MEXICO

Nº DE TERCEROS MUNICIPIO 0000001879
CODIGO 0001
UBI DE ASOCIACION 05000018703

[illegible]

RENDER
POSTSCRIPT
SUDDENLY I SAID
I WANTED

ESTACION DE MUESTREO
INLAIO DE CORRERASE DAATO DE CORRER

[illegible]

137501, 16004
- 1000

...the

David Allen
 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2

LA MEDICAZIONE È STATA CALCOLATA CON UN 47%
DEI RAPPORTI INQUOTATI IN RIFERIMENTO AL QUOTALE DELLA AUTOPROTEZIONE DI LA SUBSISTENZA DI UNO DEI SOGGETTI
IN UNO DEI SOGGETTI

RESOLUTIVO: la propuesta del proveedor participante **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.** **no es solvente técnicamente.**

FIN DE LOS ANEXOS 2 Y 2.1



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800